

# La hidalguía en Betanzos en el s. XVIII:

## La familia y la vivienda

BERTA VAQUEROLASTRES \*

### INTRODUCCION

**E**l objetivo de este trabajo es trazar una serie de características que supongan un acercamiento a la sociedad de una de las ciudades gallegas en el siglo XVIII, Betanzos, cuyo conocimiento supondría un paso más dentro de un conjunto de trabajos de mayor envergadura que en Galicia se llevan y han llevado a cabo para profundizar en nuestro pasado. Elegí Betanzos para mi memoria de licenciatura porque pensaba, y sigo pensándolo, que la ciudad era, y en especial en el siglo XVIII, aún un campo virgen para realizar en ella el tipo de estudio social que yo pretendía.

Las fuentes utilizadas para el desarrollo de este trabajo son fiscales (el Catastro de Ensenada de 1752) y notariales. Se procedió al vaciado total de las escrituras urbanas de los protocolos pertenecientes a Betanzos (situados en el Archivo del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña) de 1745 a 1759 y de 1790 a 1795 buscando ver también cómo había evolucionado la ciudad en la segunda mitad de siglo. Finalmente se ha procedido al vaciado al azar de escrituras que, debido a la gran información que aportaban (inventarios sobre todo) completarían la información recogida para los años anteriores, siempre dentro del siglo XVIII. En total contamos con 2.244 escrituras cuya repartición por grupos sociales es la siguiente:

• hidalguía.....	311	13,9%
• profesionales liberales y pequeños rentistas.....	488	21,8%
• comerciantes.....	87	3,9%
• artesanado.....	318	14,2%
• sector primario (marineros y labradores).....	439	15,2%
• clero.....	233	9,9%
• otros.....		21,1%

Se ha procedido también al vaciado de los libros Personal y Real de Legos del Catastro de Ensenada para Betanzos, incluyendo ambos al personal eclesiástico de la ciudad, depositados en el Archivo del Reino de Galicia, también en La Coruña.

Betanzos fue la capital de una de las siete provincias en que se dividía Galicia hasta el primer tercio del siglo XIX. Multitud de pequeñas huertas nos hacen ver cómo la ciudad no vive de espaldas al campo porque incluso éste se ha introducido en ella. Como dice Pierre Goubert, «...todo habitante no miserable de la ciudad siente necesidad de hacer crecer nabos y repollos, de alimentar, si puede, tres pollos y un cerdo, y, si es rico, tiene caballerizas y un establo y a veces un prado...» (1). El total de habitantes según el Catastro de Ensenada es 3.478. La ciudad tiene 919 vecinos más tres conventos con ochenta profesos-as. Su repartición socioprofesional es ésta:

• hidalgos.....	6,10%
• clero.....	3,69%
• sector servicios.....	15,40%
• comerciantes.....	6,10%
• artesanado.....	35,50%
• labradores y jornaleros.....	26,90%
• marineros.....	2,40%
• sin oficio.....	3,69%
• pobres.....	4,24%

Es por lo tanto una ciudad dominada profesionalmente por el sector secundario (artesanado tradicional) y primario (labradores y marineros) con un 35,50% y 29,30% respectivamente. La elevada proporción de vecinos que viven directamente del campo (26,9%) nos sugiere en principio una ciudad que jamás se ha despegado de éste y de los modos de vida agrarios de su entorno. En este sentido está en situación paralela a la de otras ciudades gallegas, como Mondoñedo, en cuya provincia, según el profesor Pegerto Saavedra Fernández, «... a la escasa entidad de núcleos

(\*) Berta Vaquero Lastres es licenciada por la Universidad de Santiago, especialista en Historia Moderna y actualmente es profesora agregada en el Instituto «Menéndez Pidal» de La Coruña.

(1) GOUBERT P. «El Antiguo Régimen». París, 1969, p. 239.

urbanos se añade el estar compuestos en buena medida de campesinos» (2). Podría discutirse incluso si Betanzos desde una perspectiva europea debe conceptuarse como núcleo urbano ya que esto depende en buena medida del patrón que se tome para medir el carácter urbano o rural de una villa. El mismo problema lo plantea la Geografía Humana de hoy.

El Catastro de Ensenada muestra una visión general de la sociedad brigantina, realizada a grandes rasgos, con grandes vacíos que serán cubiertos en el desarrollo posterior de este trabajo con ayuda de la documentación notarial. Es una ciudad tradicional en el sentido más estricto de la palabra con todos los méritos adquiridos para ello.

- una alta concentración de hidalgos (6,10%)
- una fuerte concentración de eclesiásticos
- existencia de una gran población pasiva, tanto en la cúspide como en la base de la escala social (rentistas, servidumbre, pobres)

Es Betanzos una ciudad que combina las funciones de residencia de población que vive drenando sus rentas del campo, circundante o no, de la Corona o de otras personas a través de los censos, con el tribunal provincial del corregimiento, plazas administrativas y militares, una «ciudad parásito», nombre dado por el profesor Eiras Roel a algunas ciudades del Centro y Sur de la Península.

Betanzos, siendo capital de una de las provincias del reino de Galicia, no tiene un organismo capaz de crear unas funciones públicas particulares, que den a su composición socioprofesional un carácter original y preciso como pudiera ser la Catedral o la Universidad en Santiago o la Real Audiencia de La Coruña, y, sin embargo, siempre aparece como una ciudad que quizás por esa misma carencia de una institución catalizadora de su vida pública sea interesante estudiar para conocer el comportamiento de sus habitantes. Betanzos es el centro regulador de su comarca adonde todo afluye y donde residen los poderes. Pertenece al campo que lo rodea y se afirma sobre él por su sociedad, sus actividades, su cultura. Concentra tras sus murallas las élites sociales y a sus ferias acude el campesino a vender sus productos y pagar sus rentas, tomando contacto con otras economías exteriores a su mundo doméstico parroquial.

## EL GRUPO DOMESTICO, LA VIVIENDA Y LAS RELACIONES FAMILIARES

Estudiar los hogares de Betanzos en el siglo XVIII es una tarea que puede quedar incompleta debido a que muchos aspectos de éstos quedan fuera de la documentación utilizada. Nuestro objetivo en esta primera parte de un trabajo de mayor envergadura que intenta englobar todos los aspectos de la sociedad de la ciudad, es mostrar cómo eran los grupos domésticos, la relación de la familia con el servicio, si éste existía, las relaciones entre los distintos habitantes de los hogares y finalmente la descripción física de éstos.

El primer problema que se nos plantea es la propia definición de familia aplicable para nuestro estudio. «Es una célula de reproducción que en épocas pretéritas cumple, igualmente, una función económica básica: unidad primaria de producción y de consumo, y debe cuidar en todo momento de la conservación y transmisión del patrimonio» (3). Como la definición del concepto no es el objetivo central de este trabajo me remito a la bibliografía francesa, inglesa y gallega, que conozco esencialmente. Flandrin en su libro sobre los orígenes de la familia moderna afirma que en la segunda mitad del siglo XVIII tanto en Francia como en Inglaterra, y no importando el medio social, se contaba entre los miembros de la familia a todos los parientes y domésticos que vivían en la casa (4).

La fuente fiscal utilizada es el Catastro de Ensenada de 1752, en el cual el criterio de cohabitación es el esencial para la clasificación de las familias, y como fuente fundamental para el análisis de la vivienda y las relaciones familiares, contamos con los protocolos notariales, con todos los datos que nos pueden aportar.

Es esencial comenzar el análisis de la ciudad por el estudio de este aspecto de la sociedad ya que «la familia es un grupo social que se ajusta a la cultura de la vida doméstica de una sociedad concreta pero que también la refleja» (5). Realizar este estudio por grupos sociales permite una mejor comprensión de las particularidades de cada uno y los puntos en común, ya que son estos grupos sociales el armazón de la sociedad y la parte viva de ella.

El primer objetivo de este capítulo dedicado al estudio del grupo doméstico, la vivienda y las relaciones familiares es la hidalguía de la ciudad.

## LA HIDALGUÍA

Como ya se afirmó en un principio, los hidalgos suponen un 6,10% del total de vecinos de la

(2) SAAVEDRA FERNANDEZ Pegerto. «Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830». Santiago, 1985.

(3) FERNANDEZ CORTIZO, Camilo. «A una misma mesa y manteles: la familia de la Tierra de Montes en el siglo XVIII». «Cuadernos de estudos galegos». Instituto Padre Sarmiento, tomo XXXIII, p. 238.

(4) FLANDRIN, J.L. «Orígenes de la familia moderna». «Ed. Crítica, Barcelona, 1979, p. 11-12.

(5) HARRIS, M. «Introducción a la Antropología General». Alianza Universidad, 1981, p. 124.

ciudad, porcentaje alto para Galicia, pero típico en una ciudad de Antiguo Régimen, lugar de concentración de la hidalguía.

La familia no es para la hidalguía una unidad de producción (función que puede ser acometida por ésta en otros grupos sociales) sino que es vista como una unidad fundamentalmente consumidora, rentista y transmisora del patrimonio, caracterizada sobre todo por el ansia generalizada de conservación y aumento de éste, que le pertenece, en algunos casos desde siglos atrás.

Dentro de la hidalguía existe un claro predominio de la familia nuclear, compuesta por los miembros de la pareja, o el que queda de ellos, y los hijos, lo que supondría el 68,8% del total de familias hidalgas registradas en el Catastro de Ensenada. En cuanto a las familias de composición más compleja, con ascendientes o parientes colaterales conviviendo en el mismo hogar nos encontramos con que forman el 19,6% del total, pero tienen un peso mayor debido al número de miembros de ellas. El resto corresponde a solteros-as, viudos-as, solos o con criados. Un 28,7% de los hogares no cuentan con servicio doméstico, sobre todo en el caso de las viudas solas y solteras. Por contraposición existe dentro de la hidalguía un grupo que podríamos llamar de élite siguiendo el criterio expuesto por el profesor Eiras Roel en su trabajo sobre la élite de la ciudad de Santiago en el siglo XVIII (6) que cuenta con tres criados o más dentro del servicio doméstico y el uso del «don», que supondrían un 33% del total de la hidalguía. Esos criados llenan las casas grandes y torres de la ciudad, proporcionando a los habitantes de ellas la vida plácida que parece ser que como élites les debía corresponder.

La proporción de familias extensas no es desdeñable y su estudio muestra cómo conviven en un mismo hogar dos o tres generaciones o cómo son acogidos por el cabeza de familia parientes colaterales sin recursos. Son fundamentalmente las hermanas las que se quedan en la casa solariega en compañía del hermano mayor que parece no querer desampararlas. Asimismo matrimonios sin hijos tienen a sus sobrinas con ellos ya que, según Flandrin, tíos y tías se sentían responsables de sus parientes más cercanos y exactamente igual ocurría con los nietos y sus abuelos (7). La opinión pública los hacía responsables.

Cuando existe matrimonio es generalmente el varón el que declara en el Catastro como cabeza de familia, lo cual no debe extrañarnos dada la condición legal de la mujer, casada o viuda, y sino en estado de «perpetua infancia». Quizás en clases sociales más bajas la situación cambie un tanto y sobre todo si nos atenemos a grupos socioprofesionales concretos, como el de las panaderas, en el que aparece ella declarando en el Catastro y no el marido, aunque tampoco es ésta una razón para dejar de pensar en el predominio del varón en el hogar. Algunos autores franceses han recalcado el mayor papel de la mujer dentro de las clases bajas o por lo menos, su mayor peso dentro de la vida familiar; las mujeres de los artesanos y pequeños tenderos eran el alma de las tiendas de sus maridos y tenían esencialmente el control del dinero del matrimonio (8).

El estudio del número de personas que habitaban los hogares de la hidalguía es esencial para el mejor conocimiento de la misma: la media de habitantes por hogar es 6,2, oscilando de 1 a 31. La proporción de habitantes por hogar es elevada y ello se debe sobre todo al número de criados, altísimo para las familias de élite. Por ejemplo Don Diego Luis Bermúdez de Castro, señor de Gondar, de cincuenta y un años, casado, cobija bajo su techo a su esposa, dos hijos mayores de dieciocho años, un hijo menor, tres hijas también menores, y quince criados mayores! cinco criadas mayores, un criado menor, y una criada también menor. En total vivían en la casa en el momento de realizar el Catastro treinta y una personas y sería el hogar más poblado de Betanzos.

Una parte importante de los hogares de la hidalguía brigantina está, por tanto, formada por el servicio doméstico. Como término medio a cada hogar le corresponden 2,6 criados. Si hacemos el cálculo contando tan sólo con los hidalgos que realmente poseen servicio la proporción se eleva a 3,5 criados por hogar. El 55,4% del servicio doméstico está formado por mujeres, y un 10,5% son menores de edad.

De la documentación notarial podemos extraer datos cualitativos sobre el tipo de relaciones establecidas dentro de la familia hidalga: testamentos, poderes, dotes, señalamientos, convenios, obligaciones, licencias, donaciones, trueques, etc... son escrituras que hemos utilizado para desarrollar este tema de las relaciones que se establecen dentro del grupo doméstico y, fuera de él, en la familia en general. La relación predominante detectada a través de las escrituras de poder es de enfrentamiento entre unos familiares y otros, bien sea por cuestiones de herencia, las más numerosas (35,4%), como por cuestiones matrimoniales. En las escrituras de poder se encuentran bastantes ejemplos de problemas de este tipo, en las que el hidalgo defiende sus derechos sobre una herencia: el 10 de Diciembre de 1747 Don Diego Antonio Pardo de Andrade regidor perpetuo de la ciudad, da poder a procuradores de la Real Academia para que lo defiendan en un pleito con Don

(6) EIRAS ROEL, Antonio. «Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela en el siglo XVIII». A.I.C.M.H.A. Santiago, 1982, vol. I, p. 117-139.

(7) FLANDRIN, J.L. «Orígenes de la familia moderna». Ed. Crítica, Barcelona, 1979, p. 55.

(8) CHARTIER R., CHAUSSINAND NOGARET G., NEUVEUX H., LE ROY LADURIE E. «Histoire de la France urbaine: la ville classique». Paris, 1981, p. 419.

Andrés de Pedrosa y su hijo, sobre una partida de bienes raíces que le pertenecen en la aldea de Pedrosa como heredero de su madre (9). Pero no siempre es el dinero el que opone unos familiares a otros. En Mayo de 1747 Don Diego de Ribera, hijo de don Bernardo Ribera, regidor y alférez Mayor de la ciudad, tiene una querrela con su padre por cuestiones de amor y quizás de honor. Es una historia particular y concreta pero de ella podemos extraer datos de indudable valor para nuestro estudio. Don Bernardo de Ribera había concertado el matrimonio de su hijo con Doña María Antonia Pardo, hija del regidor, Don Diego Antonio Pardo de Andrade, ya nombrado anteriormente, sin contar para nada con el deseo de su hijo. Lo afirmado por Lawrence Stone para la nobleza inglesa parece aplicable en este caso: para los hijos primogénitos la libertad de elección en el matrimonio estaba totalmente restringida, así como para las hijas. «El deseo de impedir que el matrimonio se espacara del control familiar por causa de la tutela y la importancia económica del contrato, incitaban al padre a casar a su hijo y heredero con la mujer elegida por él» (10). Decía Retif de la Bretonne que en cuestiones de matrimonio «la obediencia es más aconsejable que la pasión» (11). Por respeto a su padre, aunque a regañadientes, como nos cuenta el mismo Diego, éste empezó a visitar a María Antonia y «...con estas entradas y disposiciones dispuestas por dichos sus padres ha tomado afecto a dicha María Antonia y le habló en orden de si quería casarse con él, luego sin embargo de que años antes lo habían tratado y volvió a ratificarse en lo mismo...» (12). Pero el dinero volvió a entrar en juego. El padre de María Antonia se negó a dar los 5.000 ducados de dote que exigía el padre de Diego aduciendo que ya era heredera del vínculo que él poseía, con lo cual ya estaba lo suficientemente dotada. Conservamos la escritura de elección de vínculo hecha por las mismas fechas (13). Se rompió el compromiso y como Diego insistía en casarse con María Antonia el padre literalmente lo secuestró en su casa de campo «...llevarle a una aldea casi desnudo, por hir solo en chupa, tabardo o bata de paño...». El otorgante se escapó y se refugió en el convento de Santo Domingo de Betanzos y recurrió a procuradores para conseguir que se celebrara el tan deseado matrimonio, ya que a él no le importa la dote, considerando que posee el suficiente patrimonio para mantener a una familia. Finalmente se casarán. Pero ¿qué conclusiones podemos obtener de esta historia de amor e interés? La primera es la existencia de unas relaciones padre-hijo impregnadas de autoritarismo, algo ya señalado por Yves Castan en sus estudios sobre el Languedoc (14). Uno de los principales objetivos del matrimonio era asegurar la continuidad y el acrecentamiento de las posesiones de la familia. Por lo tanto «...el matrimonio no era considerado como una unión personal para satisfacción de las necesidades psicológicas y fisiológicas tanto como el instrumento para asegurar la perpetuación de la familia y sus bienes...» (15). El padre, interesado tan sólo en el triunfo del linaje, no tiene escrúpulos en encerrar a su hijo, al parecer violentamente. Leandro Fernández de Moratín plantea una situación similar en su obra «El sí de las niñas» en la que critica una situación, como vemos, frecuente y real en el siglo XVIII español. Es de remarcar el interés del padre por realizar un matrimonio conveniente tanto social como económicamente. Esto se comprueba al analizar el matrimonio hidalgo. Las esposas de los miembros de la hidalgía pertenecen por lo general a este mismo estrato social. Los ejemplos son innumerables. La acumulación de patrimonio tras patrimonio supone en muchos casos la prosperidad de la familia realizada mediante la cuidadosa elección de las esposas. Sonoros apellidos gallegos se unen: Bermúdez de Castro, Sotomayor, Ulloa, Freire... También se casan las hijas de los señores con militares de alta graduación, que generalmente ocupan cargos en el regimiento que tiene su sede en la ciudad: la hermana del señor de Casanovas, Don Antonio José Araujo Varela, está casada con Don Joaquín de Ponte y Pose, teniente de granaderos; Doña Ruperta Posse y Valledor, se casa con Don Juan Núñez de Prado, capitán de infantería.

Los hijos con frecuencia suceden a sus padres en los cargos. El oficio era considerado una posesión más dentro del patrimonio de la familia, que se heredaba como cualquier otra propiedad (16) y da pretigio y consolida el rango de la familia. Las renunciadas de padres a hijos son frecuentes (17).

Existe confianza dentro del ambiente familiar a la hora de dejar los asuntos legales en manos de hermanos, padres o hijos, y asimismo a la hora de testar. Por ejemplo Doña Rita Posse y Valledor, soltera y mayor de 25 años, que estando enferma de muerte da poder a su hermano, Don Antonio Posse, regidor de la ciudad y dueño de la Torre de Sada, para testar en su nombre (18).

Siguiendo el estudio de las relaciones familiares, los testamentos nos pueden aportar algunos

(9) Protocolo n.º 2457, folio 55 A.C.N.L.C.

(10) STONE, L. «La crisis de la aristocracia» (1588-1641), Oxford, 1965, p. 272.

(11) LEBBRUN, E. «La vie conjugale dans L'Ancien Régime», p. 25.

(12) P/2547, f. 20 A.C.N.L.C.

(13) P/2547, f. 24 A.C.N.L.C.

(14) CASTAN Y. «Honnêteté et relations sociales en Languedoc» (1715-1780), 1974, p. 208.

(15) STONE, L. «La crisis de la aristocracia» (1588-1641), Oxford, 1965, p. 274.

(16) FERNANDEZ VEGA, Laura. «Ventas, arriendos y renunciadas de oficios en Santiago durante los siglos XVII y XVIII», ERAS ROEL y colab. «Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales, Santiago, 1981, p. 424.

(17) Don Manuel Roldán y Aguilar accederá a su cargo de regidor debido a la renuncia que hace su padre de él y dará poder a agentes de negocios en Madrid para que tramiten dicho nombramiento. P/1136, f. 25 A.C.N.L.C.

(18) P/1420, f. 18 A.C.N.L.C.

datos interesantes sobre ellas. Es normal que sean nombrados herederos universales los parientes más cercanos a los otorgantes, por lo que no vamos a entrar excesivamente en ellos y sí en otro tipo de legados en los que se quiere mostrar un trato especial a uno de esos parientes. Por ejemplo, Doña María Rosa de Puzo Cadorniga, viuda de Don Carlos Martínez Villosas, deja a sus nietas una serie de objetos de plata y a su hermana una renta anual de doce ferrados de centeno y seis de maíz (19). Nada podemos observar a través de los testamentos que nos pueda extrañar en este punto, y, debido a la legislación vigente, el comportamiento de la hidalguía se asemeja al de otros grupos sociales nombrando herederos a sus hijos o parientes más próximos en su defecto.

A través de los señalamientos de alimentos se observan las relaciones padres-hijos bajo otro punto de vista, diferente al estudiado hasta ahora. Contamos con tres, dos de los cuales están hechos por Doña Juana María de Aguiar y Seijas, viuda del Consejero de Castilla Don Andrés Roldán, a su hijo Don Vicente Roldán, cuando se promete en matrimonio, lo que sucede en dos ocasiones (20). El tercero es el hecho por Don Antonio María de Castro Varela, regidor de la ciudad, a su hijo Don Benito, alférez del regimiento de milicias de Betanzos, para retenerlo junto a él en el hogar debido a que está enfermo y necesita ayuda (21).

En los señalamientos, contratos entre padres e hijos, consta la pensión anual que se le pasará al hijo en cuestión, tanto en dinero como en especie, generalmente rentas. Así Doña Juana de Seijas en el primer señalamiento se compromete a entregarle a su hijo cien ferrados de centeno, cincuenta de trigo, cuatrocientos azumbres de vino y ochocientos reales. En el segundo de ellos le cede la casa en la que vive y Torre de Illobre, además de 3.500 reales. La condición impuesta en ambos es que una vez casado habite en el hogar materno para poder disfrutar del señalamiento.

Don Antonio de Castro Varela y Tovar le cederá a su hijo anualmente 3.000 reales y las rentas de trigo, capones, lino, gallinas que tiene en la jurisdicción de Trasdeza.

Observemos que en un momento dado de su vida el padre y la madre, viudos, necesitan de su hijo y heredero y obtienen su compañía a cambio de hacerle disfrutar de lo que sería una parte de su herencia, siendo ésta una de las armas fundamentales del petrucio a la hora de asegurarse los cuidados y la compañía del hijo en la vejez. Se trata de verdaderos contratos, casi diríamos de «chantajes» al hijo, al que debía parecer ventajoso este cambio y lo aceptaba. Es de suponer que también los lazos establecidos por el cariño entrarían en juego.

¿Cuáles son las conclusiones generales que podríamos establecer sobre las relaciones familiares de la hidalguía de la ciudad de Betanzos?

— Las divergencias más importantes tienen lugar casi siempre por motivos económicos: herencias, dotes, etc... de las que contamos con numerosos ejemplos. En este tipo de diferencias se solía llegar a un acuerdo judicial ya que las partidas de bienes o de numerario que están en juego suelen ser importantes dada la posición social de los litigantes. Las cuestiones económicas separan a padres e hijos, hermanos, cuñados, aunque parece ser que en un caso de dificultades también los unen.

— Podemos apreciar un cierto sentimiento de solidaridad ante las dificultades, una conciencia del sentido del linaje y la parentela. El hermano heredero se preocupa por el bienestar de sus otros hermanos y entre ellos se prestan la ayuda necesaria para la administración de sus bienes y otro tipo de asuntos. La familia, a veces dividida anteriormente por cuestiones particulares, se hace una y solidaria frente al exterior cuando las dificultades provienen de él. Para Yves Castan este tipo de solidaridad familiar fuera de la vivienda es propio de las familias ricas y nobles. Ayudar a los miembros disociados del clan familiar era un lujo prohibido a los pobres (22).

— En los testamentos se aprecia la preocupación del testador por el bienestar de sus descendientes y, a través de las mandas económicas lo intenta asegurar, haciendo gala de ese sentimiento del linaje del que hablábamos antes. A cambio los descendientes han de orar por el alma del difunto y preocuparse de que se cumplan las últimas disposiciones espirituales de éste si son también sus albaceas testamentarios.

— Asimismo los padres sienten la necesidad de que sus hijos contraigan un buen matrimonio, con alguien de su mismo estrato social, que aporte con su dote una garantía de seguridad futura para el mantenimiento de la familia en la posición que le corresponde ostentar. Por ello asistimos a la formación de auténticas oligarquías locales con los matrimonios entre miembros de familias de regidores. Si una mujer se sale del campo de la hidalguía al contraer matrimonio su marido no es aceptado dentro de ella: es el caso de Don Antonio Mosquera, marido de Doña Micaela Muñiz, heredera de una regiduría, que no es aceptado en el regimiento por su condición de no noble (23).

— La situación de los hijos no herederos del vínculo no parece de ningún modo desesperada y se

(19) P/2472, f. 1 A.C.N.L.C. Otros ejemplos sobre mandas testamentarias a parientes pueden ser el de Doña María Antonia Rodríguez de Romay, con sendos legados a su sobrina y hermano en su testamento, P/2551, f. 13 A.C.N.L.C. y Doña Juana Antonia Piñeiro de Ulloa Pita de Veiga, viuda de Don Gregorio Muñiz, con legados a sus sobrinas y a un pariente del que no especifica el grado (P/1983, f. 58 A.C.N.L.C.)

(20) P. sin clasificar, f. 42 A.C.N.L.C.

(21) P/769, f. 26 A.C.N.L.C.

(22) CASTAN Y. «Mentalités rurale et urbaine à la fin de L'Ancien Régime dans le ressort du Parlement de Toulouse d'après les sacs a procès criminels» Cahiers des Annales, 1971, p. 141.

(23) P/852, f. 39 A.C.N.L.C.

observa que dentro de las salidas que buscan, adecuadas a su condición y rango, y aunque esto esté convertido en un tópico, están claramente la carrera militar y la eclesiástica. Por ejemplo Don José Ordóñez de Seijas y Villaquirán señor de San Payo, tiene un hermano eclesiástico en la misma ciudad, Don Gaspar Ordóñez; Don Diego Luis Bermúdez de Castro, señor de Gondar, tiene un hermano canónigo de la catedral compostelana. El envió a la iglesia a varios miembros de la familia formaba parte de la estrategia de la herencia de la hidalguía. También se destacó antes la vinculación de la hidalguía con el ejército, como ocupación incluso de sus herederos y detentadores de títulos: el Ex. Sr. Don Benito Fernando Correa y Sotomayor, marqués de Mos, entre sus muchas titulaciones y ocupaciones, ostenta el cargo de coronel del regimiento de Betanzos, cargo que le obliga a renunciar a su puesto de regidor en La Coruña (24).

Pero, como ya hemos visto, en los hogares de la hidalguía de Betanzos no sólo habitaban los miembros de la familia sino que eran habitados, y a veces mayoritariamente, por los criados y criadas, de diferentes edades, ocupados en hacer más fácil la vida de sus señores.

La hidalguía de Betanzos tiene como término medio 2,6 criados por hogar. El que un 55,4% del servicio esté formado por mujeres puede estar relacionado con lo afirmado por J.P. Gutton en su libro sobre los domésticos en Francia: «la presencia de sirvientes masculinos es signo de una casa de posición elevada» (25). Así nos encontramos con que en hogares como el ya citado de Don Luis Bermúdez de Castro, el número de criados supera al de criadas.

A través de la documentación de protocolos notariales se puede apreciar su procedencia en algunos casos, prácticamente rural y de feligresías próximas a la ciudad. Por ejemplo Don José Ignacio Romay, hidalgo de la ciudad, tiene como criados a Benita de San Pedro, oriunda de San Vicente de Moruxo y a Antonio Candamio, oriundo de Oleiros (26). No nos consta en el Catastro ningún matrimonio al servicio de los mismos señores. El mundo de los domésticos está dominado por los solteros. Tenemos que recalcar antes de proseguir nuestro estudio que el análisis de la domesticidad de las familias hidalgas de Betanzos nos resulta complicado debido a que «el servidor de una casa con dos o tres criados deja poca documentación» según palabras de J.P. Gutton, problema agravado en Galicia (27).

A través de los testamentos percibimos en ocasiones rasgos de agradecimiento hacia los criados por un buen servicio, por ejemplo Doña María Antonia Rodríguez de Romay, viuda de Don Juan Antonio Varela, que testa el 11 de Febrero de 1753, deja a su criada Francisca Vaamonde «...que la cuidó como si fuera una hija»... «entre otros enseres, una cama con su ropa correspondiente, una cesta, un rastrillo, un bufete pequeño, un pote y un caldero» (28).

La cohabitación y los años de servicio unen al doméstico con su señor y la relación que se establece entre ellos es distinta a la del simple asalariado con su patrón. El amo debía velar por la conducta y salud de sus domésticos así como el doméstico vela por él a la hora de la enfermedad. El concepto de «familiar» aplicado a la domesticidad se ve muy claro en este caso.

De la manera de vivir de los criados dentro del hogar se tratará al hablar de la vivienda. Aquí el estudio se centra en la medida de lo posible en las relaciones establecidas dentro de las casas. En ocasiones el señor deposita por entero su confianza en el servidor para representarlo en asuntos delicados. Así Don Diego Luis Bermúdez de Castro, señor de Gondar, el 19 de Junio de 1754 da poder a su paje y mayordomo, Juan Antonio Varela, para que lo represente en un pleito con Don Bernardo González Hermida (29). Aunque el Catastro no hace distinciones dentro de la servidumbre se podrían apreciar diferentes grados. El mayordomo sería junto al capellán, miembro del servicio doméstico mejor considerado y el que gozaría de mayores prerrogativas dentro de la «casa», necesitaría una formación indispensable para llevar a cabo las labores de administración de la hacienda del señor y gozaría en mayor medida de la posición y el prestigio familiares.

Existen otras formas de relación entre criados y amos que no tienen nada que ver con ese sentimiento de confianza y agradecimiento por los servicios prestados por parte del señor.

En junio de 1747 Don Diego Antonio Pardo de Andrade, regidor de la ciudad, denuncia un robo de cinco ferrados de trigo, quinientos reales y otras cosas que parece haber cometido un antiguo criado suyo llamado Manuel Vázquez y un amigo de éste llamado Manuel Rodríguez, ocurrido en su casa de San Pedro de Nos mientras su mujer iba a misa (30). Aquí nos encontramos con una relación totalmente diferente a la anterior. El criado conoce perfectamente los movimientos y las costumbres de sus amos y se aprovecha de la situación cometiendo un robo que, según J.P. Gutton, es algo más que un atentado contra la propiedad. Para él el robo cometido por un doméstico era

(24) P/769, f. 132 A.C.N.L.C.

(25) GUTTON, J.P. «Domestiques et serviteurs dans la France de L'Ancien Régime», París, 1981, p. 45.

(26) Espontánea sin clasificar A.C.N.L.C.

(27) GUTTON, J.P. «Domestiques et serviteurs dans la France de L'Ancien Régime», París, 1981, p. 65.

(28) P/2551, f. 13 A.C.N.L.C.

(29) P/2939, f. 25. Se pueden ver otros ejemplos: Don José Ordóñez, señor de San Payo, que da poder en Octubre de 1755 a su paje Benito Rodríguez para ratificar un arrendamiento, P/2940, f. 28 A.C.N.L.C. Hay que aclarar que estos poderes a mayordomos eran frecuentes ya que el ser apoderados de sus señores era una de sus funciones.

(30) P/2547, f. 25 A.C.N.L.C.

considerado como una gran ingratitud, casi un «crimen contra natura» y como tal era castigado con severidad en la Francia del Antiguo Régimen (31).

En ocasiones el amo actúa como defensor de sus criados: así lo hace Don Antonio José Llamas Posse y Valledor, regidor de la ciudad y dueño de la Torre de Sada, al observar que su capellán Don Juan López molestaba a una de las doncellas de la casa, estableciéndose una dura pelea entre ambos, con el consiguiente despido del segundo (32).

En las relaciones entre los criados y sus señores encontramos rasgos comunes con las dos pautas que señala Yves Castan (33):

— Una relación de fidelidad y familiaridad entre amos y servidores. Los primeros saben agradecer el trabajo bien cumplido y premiarlo cuando éste excede a las obligaciones simplemente materiales marcadas al criado, como por ejemplo los cariñosos cuidados durante una enfermedad. Se correspondería con una de las actitudes que observa Yves Castan en los pleitos del Languedoc: solidaridad de los domésticos en sus testimonios para con sus amos.

— La hostilidad del criado hacia sus amos y la ruptura de la relación de fidelidad: es el criado que roba o que quiere aprovecharse de una situación determinada. Las escrituras en estos casos reflejan un acontecimiento en la vida de los hogares, pero no cotidiano, sino como algo que puede romper el orden establecido en el hogar entre sus dos partes: la familia y la servidumbre.

Una vez conocidas las personas que habitan en los hogares y sus relaciones es necesario realizar el estudio de las viviendas. ¿Cómo eran y qué contenían las moradas de la hidalguía brigantina en el siglo XVIII? ¿Dónde estaban emplazadas? Para ello contamos con los inventarios post mortem y el Libro Real de Legos del Catastro de Ensenada.

La mayor concentración de viviendas de la hidalguía se da en el centro de la ciudad, calle de la Plaza, Rúa Traviesa... Allí habitaban la mayor parte de los regidores como Don Jacobo de Navia, Don Jacinto Brandariz, Don Juan José Acevedo, Don Manuel Varela... También habitaban en la Plaza importantes hidalgos de la ciudad como Doña Juana María Maceda; Don Diego Luis Bermúdez de Castro es vecino de la Rúa Traviesa. Otros miembros de la hidalguía eligen calles más periféricas, como la de la Muralla o del Puente Viejo, es el caso de Don José de Araujo y Feijóo señor de Casanovas (calle de la Muralla) o de don José Francisco de ron (calle del Puente Viejo), regidor.

¿Cómo eran en realidad estas viviendas? El primer aspecto a tratar es su estructura. El 57,5% de los hidalgos viven en viviendas con «cuarto bajo y principal», teniendo el 15,09% de éstas un «huerto a su medida» adosado a ellas, donde el hidalgo plantaba árboles frutales y criaba el ganado que tenía en su casa, generalmente cerdos. El 42,1% restante corresponde a casas con «cuarto bajo, principal y segundo», siendo la proporción de huertos adosados mayor que en el grupo anterior: un 35,7% de ellas lo tienen. Esas casas corresponden al sector más acomodado de la hidalguía, el que preferentemente habita en el centro de la ciudad.

Una vez señalada la ubicación y estructura de estas viviendas de la hidalguía el siguiente paso es el estudio de su interior, labor que será realizada a través de los inventarios post mortem, intentando extraer de ellos toda la información que sea necesaria.

Sería conveniente analizar primero como ejemplo el inventario de Doña Juana María de Aguiar y Seijas, viuda del consejero de Castilla Don Andrés Roldán y Aguilera, comenzado el ocho de Mayo de 1749 y realizado en días sucesivos ya que consta de 170 folios, destacando su minuciosidad y por lo tanto, su gran interés (34). La casa que habita cuenta con 26 piezas, incluyendo bodega, cocina, caballerizas, sótano, desván, piso bajo, dos altos, habitaciones destinadas al uso de la señora, de su hijo y nuera, y del capellán.

Las primeras piezas analizadas serán las habitaciones de la señora: disfruta para su uso de un oratorio y cinco habitaciones en el primer piso de la casa. Parecen no existir pasillos que comuniquen esas habitaciones, sino que éstas comunican con una gran sala central como podemos ver todavía hoy en algunas casas de los pueblos gallegos. En el siglo XVIII las piezas eran espaciosas pero estaban adornadas con sobriedad (35). La primera habitación que es inventariada es el oratorio y su antesala, comunicados con la alcoba de la señora, oratorio dotado de ricos ornamentos, con tres mesas de manteles de altar con encajes, un frontal de damasco encarnado y otro de tafetán blanco, candelabros, ramilletes de flores y ricas vestiduras sacerdotales: una casulla morada, dos albas, una de lienzo y otra de bocadillo, etc... Los objetos litúrgicos son de plata y encontramos asimismo una imagen de Cristo en marfil con la cruz en madera de ébano, una imagen de la Virgen de los Dolores con ropaje y otra de San Francisco de madera.

Pasando a las diferentes salas los muebles son casi todos de maderas nobles y parece que artísticamente decorados algunos de ellos. Abundan los bufetes con pies torneados, cantoneras de

(31) GUTTON, J.P. «Domestiques et serviteurs dans la France de L'Ancien Régime», París, 1981, p. 144.

(32) P/851, p. 24 A.C.N.L.C.

(33) CASTAN Y. «Mentalités rurale et urbaine a la fin de L'Ancien Régime dans le ressort du Parlement de Toulouse d'après les sacs à procès criminels» Cahiers des Annales, 1971, p. 33.

(34) P/806, f. 46 A.C.N.L.C.

(35) BENASSAR, B. «Los españoles», p. 164.

plata; los cofres que guardan dentro las ropas de la difunta y todo el ajuar de ropa del hogar; los escritorios de madera, las papeleras, los grandes espejos de marcos dorados, los taburetes de madera y paja, dos tocadores, uno de charol encarnado y otro de madera no especificada con espejo; bancos de respaldo, arquitas de álamo, una cama de nogal con colgaduras, que es en la que falleció la señora, telas de damasco por doquier, seis cortinas de damasco encarnado con jalones de seda adornando el cuarto de la difunta y cuatro cortinas de lienzo encarnado, con jalones también de seda, conforman el dosel de su cama. En una alcoba contigua las cortinas son de damasco verde.

De las paredes cuelgan un buen número de cuadros, la mayor parte con marcos dorados y algunos con cristal. Son preferentemente de tema religioso y serán analizados en el capítulo de mentalidades. Aparecen cuadritos con la historia de Don Quijote y un retrato del Arzobispo de Santiago Don Cayetano Gil Taboada, que es pariente y albacea testamentario de la difunta. No aparecen sin embargo retratos de ella o su marido. En las paredes cuelgan como adorno abundantes motivos cinegéticos, cornucopias con marcos dorados; manos de jabalí engarzadas en plata sirven de pisapapeles... Cristo y San Roque, patrón de la ciudad, aparecen presentes a través de sendas imágenes en marfil y madera respectivamente. El resto de la decoración estaba constituido por piezas de porcelana de China, abundantes jcaras y platos, y objetos de plata y cristal, como copas, jarritas, etc... En las vitrinas y cofres se guardaban las ricas vajillas y joyas que bien merecen una consideración aparte.

En cuanto a los criados y criadas sus alojamientos están en cuartos separados, junto a la cocina, en el piso bajo. Sus lechos, simples jergones con tarimas de madera, se encuentran en una habitación que más parece un almacén o una despensa perteneciente a la cocina que un lugar para el reposo de nadie. Ningún mueble que sobrepase lo realmente imprescindible y a veces ni eso: un lecho de tablas, un bufete, una silla vieja, una alacena llena de enseres de cocina... En las ropas de cama predominan las sábanas de estopilla y los colchones y colchas de lana de la tierra. Ya J. Meyer en su obra sobre la nobleza bretona señaló que el alojamiento de la servidumbre estaba reducido a una pequeña habitación, incluso afirmando que la mayoría eran vestidos por el señor o aprovechaban la parte usada del guardarropa de la casa (36). A cambio disfrutaban de la estabilidad que podría suponer el alimento y cobijo seguro y una situación probablemente superior a la del medio del que procedían. La sencillez de estas dependencias de la casa contrasta con el lujo de las otras.

En una situación intermedia encontramos a una persona que ni es criado ni es miembro de la familia, una persona que goza de una posición intermedia en la casa: el capellán. Seguramente sería un clérigo que, en espera de obtener un puesto mejor en cualquier iglesia, se gana la vida al servicio de una familia noble, lo que sabemos que era usual en un mundo sobrecargado de personal eclesial. Este capellán ejercía también las funciones de mayordomo. Disfrutaba de un cuarto propio en la casa que no tiene la austera sencillez de los de los criados pero tampoco el lujo de los de los amos. Una cama de campo torneada, ya vieja, con ropas de lienzo y estopa, un bufete de pies torneados y pintado de rojo, otro bufete más, viejo, cinco sillas de madera con asientos de moscovia, un banco de respaldo y cuatro cuadros con temas religiosos: la Virgen, San Antonio, Santo Domingo... que estimulen su piedad. Me llamó la atención que no se mencionen en el inventario ningún libro religioso. Seguramente el capellán lo poseería pero no serían mencionados, al igual que sus ropas, por ser de su propiedad.

El hijo, Don Vicente Roldán y Aguiar, y su esposa, Doña María Teresa Gil Taboada, habitan tres piezas de la misma casa en las que parecen reproducirse los esquemas de mobiliario de las que ocupa su madre. La cama es de madera de castaño, con colgaduras de damasco verde con guarnición dorada, la ropa del lecho es de lienzo, terlis, encajes y colchones de lana de Castilla. Las paredes aparecen adornadas por dos espejos con marcos de ébano y cuadros de diferentes temas religiosos y profanos, entre ellos un retrato del que fue Arzobispo de Méjico, Don Francisco de Aguiar y Seijas, pariente de la familia en proceso de beatificación; también catorce cuadros que representan a diferentes emperadores y otros con la historia de Don Quijote, tema que parece gustar en la casa. Dos bufetes, uno de ellos redondo de madera de castaño, pintado de rojo, un biombo, dos arquitas de pino, una alacena con cerámica de Talavera y cofres cubiertos de encerado verde completan el mobiliario. Las cortinas son también de baeta verde.

La comodidad del hogar queda completada por ruedos, esteras, alfombras, braseros... Las alfombras son de tela de Mesina, con fleco o sin ellos, y poseen también una alfombra turca.

La cocina aparece bien aprovisionada de enseres de hierro y cobre, predominantemente: cazos, sartenes, tarteras, espumaderas, asadores, cucharas, tijeras, candeleros, almireces, cuatro chocolateras de cobre... Estas muestran el consumo de chocolate que se realizaba en la casa y que parece propio de hogares de concisión alta-media. Este consumo aparece corroborado por unas cuantas libras de éste que se encuentran en una caja de madera en las dependencias de la casa donde habita el hijo. Era el chocolate la golosina de moda en el siglo XVIII. Seis escudillas de

(36) MEYER, J. «La nobleza bretona, Paris, 1972.



Talavera ordinarias y doce escudillas y platos de palo completan el menaje de cocina, que podrían servir para uso de la domesticidad, ya que guardadas en arcas y cofres se encontraban ricas piezas que parecen más adecuadas para la familia: 116 piezas de porcelana de China, entre ellas jícara, tacitas para el té, platitos para el dulce... Los cubiertos son de plata en su mayoría y no faltan complementos como el salero, el azucarero, el pimentero, de cristal y plata. En total la dama posee piezas por valor de 1.905 reales, cifra en absoluto despreciable.

En la bodega guarda arcas con cereales y pipas de vino, que supongo procedentes de las diversas rentas que le aportarían los bienes raíces que poseía.

En los otros inventarios recogidos se reproducen los esquemas de decoración del anterior, aunque a un menor nivel. Vuelven a aparecer los muebles de maderas nobles, como los bufetes de cedro; las camas tienen también doseles con ricas cortinas; los arcones aparecen cubiertos con pieles de animales, como en el inventario de Doña María Josefa Valledor, viuda del regidor Don Roque Posse y Llamas, realizado el 9 de Septiembre de 1791, que nos muestra, entre otros, un baúl cubierto con la piel de un jabalí (37). Aparecen de nuevo cornucopias con marcos dorados. Las sillas tienen los asientos tapizados de Damasco, los cuadros, los consabidos temas religiosos. En este último inventario aparece registrado un cuadro del Papa Benedicto XIV que heredó la difunta de su tío, Don Francisco Posse y Llamas, canónigo de la catedral de Astorga. En las cocinas aparecen vajillas de estaño, chocolateras de cobre, medias lunas para picar carne, elementos que nos hablan de un modo y hábitos de consumo, aunque a grandes rasgos.

Como conclusión podríamos señalar que la hidalguía de Betanzos habita en la zona central de la ciudad, sobre todo en grandes viviendas a menudo con dos altos, desvanes, bodegas y caballerizas. Estas casas aparecen decoradas y amuebladas de una manera que no admite dudas sobre la condición de sus habitantes: muebles de maderas nobles, ricos cortinajes, tapicerías de damasco, camas de nogal con doseles, cofres y arcones que hacían las veces de armarios, pieles, cornucopias... Estas viviendas son en cierto modo comparables con las de la élite santiaguesa estudiada por los profesores Eiras Roel y Baudilio Barreiro (38), o con las de La Coruña, estudiadas por Herminio Martínez Fernández (39), y cuadra también con la descripción de algunas viviendas vallisoletanas realizada por Bennassar (40).

#### BIBLIOGRAFIA

- BARREIRO MALLON, Baudilio, «Las clases urbanas de Santiago: definición de un estilo de vida y de pensamiento» -Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos», EIRAS ROEL y colab. Santiago, 1981, p. 449-494.
- BENNASSAR, Bartolomé, «Los españoles», 1976. «Valladolid en el siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI». Ed. española Ayunt. de Valladolid, 1983.
- CASTAN, Yves, «Honnêteté et relations sociales en Languedoc» (1715-1780) Librairie Pion, París, 1974. «Mentalités rurales et urbaine a la fin de L'Ancien Régime dans le ressort du Parlement de Toulouse d'après les sacs a procès criminels» Cahiers des Annales, 1971.
- CHARTIER, R. y otros, «La ville classique» -Histoire de la France urbaine», París, 1981.
- EIRAS ROEL, Antonio, «Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII». Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, Santiago, 1982, vol. 1, p. 117-139.
- FERNANDEZ CORTIZO, Camilo, «A una misma mesa y manteles: la familia de Tierra de Montes en el siglo XVIII». Cuadernos de estudios Galegos. Instituto Padre Sarmiento XXXIII.
- FERNANDEZ VEGA, Laura, «Ventas, arriendos y renunciaciones de oficios en la ciudad de Santiago durante los siglos XVII y XVIII». -Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales», EIRAS ROEL y colab. Santiago, 1981.
- FLANDRIN, J.L., «Orígenes de la familia moderna», Ed. Crítica, Barcelona, 1979.
- GOUBERT, Pierre, «El Antiguo Régimen», París, 1969.
- GUTTON, J.P. «Domestiques et serviteurs dans la France de L'Ancien Régime», París, 1981.
- HARRIS, M., «Introducción a la Antropología General», Alianza Universidad, Madrid, 1981.
- LEBRUN, François, «La vie conjugale dans L'Ancien Régime», Librairie Armand Colin, París, 1975.
- MARTINEZ FERNANDEZ, Herminio, «La élite aristocrática de la ciudad de La Coruña» a mediados del siglo XVIII». Comunicación presentada al Congreso «La ciudad y el mar en la época moderna», Murcia, 1984.
- MEYER, J., «La nobleza bretona», París, 1972.
- SAAVEDRA FERNANDEZ, Pegerto, «Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830», Santiago, 1985.
- STONE, L., «La crisis de la aristocracia» (1558-1641), Madrid, 1967.

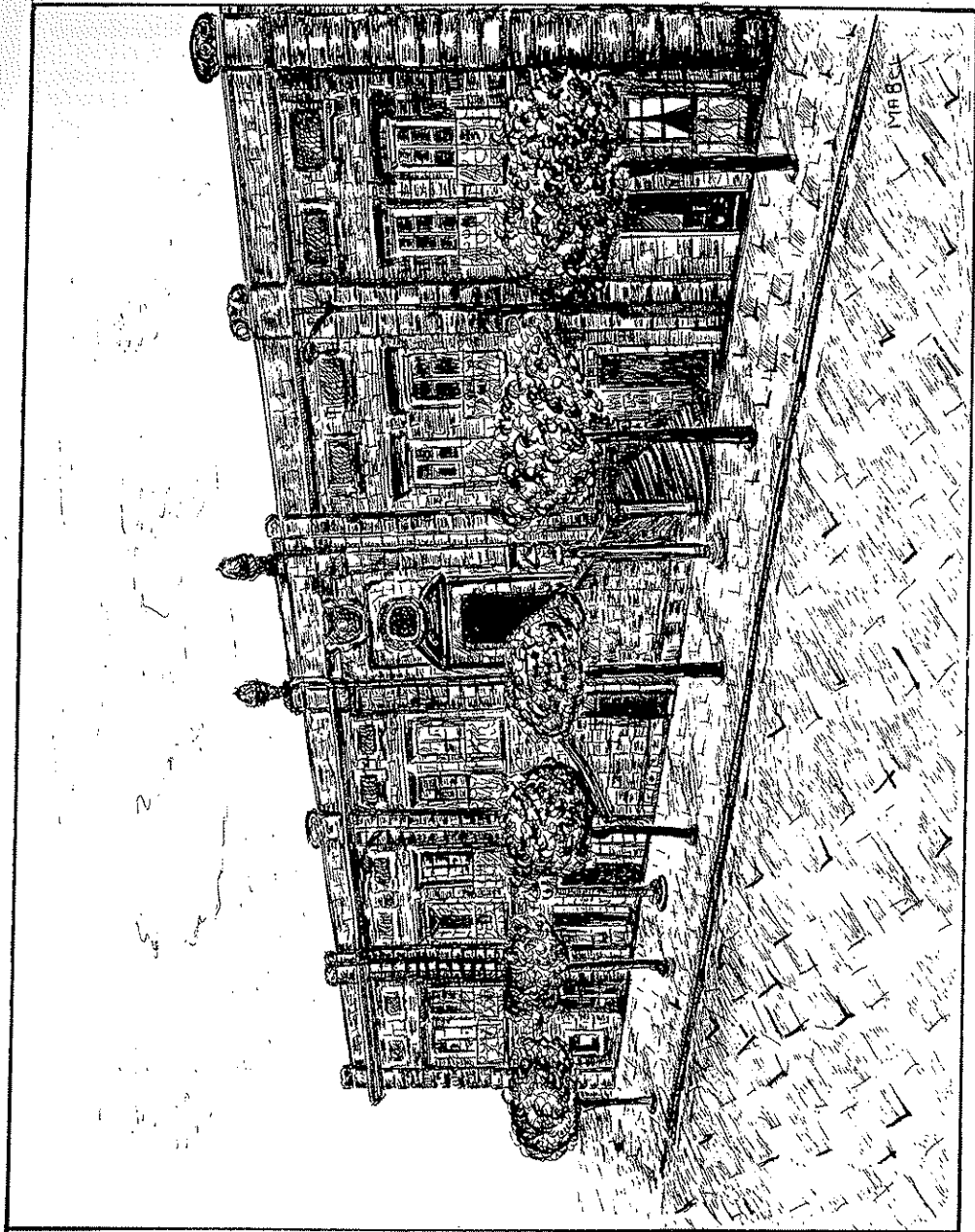
(37) P/1472, f. 93. Se pueden ver otros ejemplos como el inventario de Doña María Josefa Sarmiento Maceda y Pardo, viuda del regidor Don Manuel de Andrade (P/s.c. f. 60) o el de Doña Elena Gómez de Andrade, viuda de Don José Nogueira, P/3164, f. 50 A.C.N.L.C.

(38) EIRAS ROEL, A. «Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII» A.I.L.C.M.H.A. Santiago, 1982, p. 117-139.

BARREIRO MALLON, B. «Las clases urbanas de Santiago: definición de un estilo de vida y de pensamiento» -Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales», Santiago, 1981, p. 449-494.

(39) MARTINEZ FERNANDEZ, H. «La élite aristocrática de La Coruña a mediados del siglo XVIII». Comunicación presentada al Congreso «La ciudad y el mar en la época moderna», Murcia, 1984.

(40) BENNASSAR, B. «Valladolid en el siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI», ed. española, 1983, Ayunt. de Valladolid, p. 421.



O Edifício Arquivo. Debuxo de Mabel Lago Paglieri